

PRONUNCIAMIENTO ANTE EL BLOQUEO DEL DOMINIO .NI DE MEDIOS INDEPENDIENTES EN NICARAGUA

La Asociación Periodistas y Comunicadores Independientes de Nicaragua (PCIN), denuncia ante la comunidad nacional e internacional la agresión del régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo, al ordenar el bloqueo de los dominios web con la extensión .ni de diversos medios de comunicación independientes, entre ellos 100% Noticias, La Prensa, Confidencial y Onda Local. Esta medida representa una flagrante violación a los derechos humanos y profundiza la censura estatal contra la prensa independiente de Nicaragua.

El bloqueo de estas páginas atenta directamente contra los principios de libertad de expresión y acceso a la información, reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos que dice en su artículo 19: “Toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.

Además, en el Artículo 29 de la referida carta se señala que: “ningún Estado puede imponer restricciones a estos derechos más allá de lo que es estrictamente necesario para garantizar el respeto de los derechos de los demás y el bienestar general en una sociedad democrática”.

El bloqueo de los dominios .ni forma parte de una serie de agresiones sistemáticas contra la prensa independiente, que incluyen agresiones, persecución judicial, cárcel, desaparición forzada, exilio, confiscación de medios de comunicación y ciberataques dirigidos a silenciar la verdad. Esta medida no solo afecta a los medios, sino a toda la población, que pierde su derecho a estar informada con pluralidad y transparencia.

Esta acción impide el acceso a la población a noticias confiables, promueve la desinformación y fortalece el monopolio informativo del régimen Ortega Murillo. La censura en el entorno digital se suma a la persecución física y judicial que han sufrido periodistas y comunicadores desde 2018.

Según reportes, este bloqueo podría haber sido implementado con la complicidad de empresas de telecomunicaciones bajo órdenes de TELCOR y la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) que administra el .ni, con el fin de reforzar el control informativo del régimen y evitar que la ciudadanía acceda a información veraz sobre la crisis política y de derechos humanos en Nicaragua.

Frente a esta nueva agresión contra la libertad de prensa y expresión, desde la PCIN:

1. Nos solidarizamos con los medios de comunicación y periodistas afectados por esta medida arbitraria.
2. Les solicitamos seguir informándose en los dominios alternativos de estos medios de comunicación: confidencial.digital, laprensani.com, ondalocalni.com y 100noticias.tv
3. Alertamos a la comunidad internacional sobre este nuevo ataque contra la democracia y los derechos humanos en Nicaragua.
4. Exigimos el cese inmediato del bloqueo y la restitución del acceso a los medios afectados.
5. Llamamos a los medios de comunicación, periodistas y ciudadanos a denunciar estos actos y a seguir informando por todas las vías posibles, usando herramientas como VPN y plataformas alternativas.
6. Reiteramos nuestro compromiso con la verdad, la justicia y la libertad de expresión. La censura jamás silenciará el derecho del pueblo nicaragüense a estar informado.

¡La verdad no se exilia ni se silencia!

San José, Costa Rica, 14 de marzo de 2025